



ACTA NÚMERO 19 (DIECINUEVE), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
 Página 1 de 2



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 08:13 (ocho horas con trece minutos) del día 10 (diez) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión solemne de Ayuntamiento**, en términos de lo establecido por el artículo 29 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de conformidad al acuerdo de Ayuntamiento recaído en la sesión ordinaria de fecha 30 (treinta) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), en el punto número 22.1 (veintidós punto uno); y al estar presentes **11 (once) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el **quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta **sesión se originen**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y aprobación de este. * **Punto Número Tres.** Entrega oficial a los integrantes del Ayuntamiento, del documento que contiene el "Primer Informe de Gobierno" de la administración pública municipal 2021-2024, en términos de los establecido por la fracción VIII, del artículo 47, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. * **Punto Número Cuatro.** Intervención por parte del Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, presidente municipal de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Cinco.** Clausura. Aprobado que fue por unanimidad de votos el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: -----

* **Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **Punto Numero Dos.**- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** -----

* **Punto Número Tres.**- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número tres. Entrega oficial a los integrantes del Ayuntamiento, del documento que contiene el "Primer Informe de Gobierno" de la administración pública municipal 2021-2024, en términos de los establecido por la fracción VIII, del artículo 47, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En este momento en cumplimiento al artículo 47, fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, el ciudadano Presidente Municipal, Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, hace entrega a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento*



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Oscar Daniel Carrión Calvario, María Francisca Betancourt López, Sebastiana Cantero, José Antonio Cibrián Nolasco, Gerardo Morales Huerta, and Rosa Margarita González Aguayo]





ACTA NÚMERO 19 (DIECINUEVE), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
 Página 2 de 2



Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, del documento que contiene el "Informe de Gobierno" relativo al ejercicio de la Administración Pública Municipal 2021-2024, teniendo en ese sentido por desahogado el presente punto. -----

*** Punto Número Cuatro.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número cuatro. Intervención por parte del Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, presidente municipal de Sayula, Jalisco. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Buenos días a todas y a todos. (Da lectura al escrito con el que presenta su informe de gobierno) Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Sayula, Jalisco; presente. El suscrito Abogado Óscar Daniel Carrión Calvario, en mi carácter de presidente municipal de Sayula, Jalisco; por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido por la fracción VIII, del artículo 47, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; comparezco ante este honorable cuerpo colegiado, a efecto de **hacer entrega** del documento que contiene el "**Informe de Gobierno**" relativo al primer año del ejercicio de la Administración Pública Municipal 2021-2024. Informe, que contiene las acciones que se realizaron en este periodo de la administración y que muestra, los trabajos y logros alcanzados; los cuales nos siguen posicionando como un referente en la región e inclusive a nivel estatal. Muestra de la correcta administración de los recursos que hemos realizado; por ello seguiremos trabajando para lograr el progreso del municipio, con base a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la agenda 2030 (veinte, treinta) de la Organización de las Naciones Unidas. Públicamente agradezco al señor Gobernador del Estado, quien nos ha brindado su apoyo de manera incondicional, con el único fin que nos une, que es, el bienestar de los habitantes del municipio. También quiero reconocer el trabajo y dedicación de los integrantes de este Gobierno Municipal, de todos ustedes, al cual, agradezco su respaldo y quienes, junto con el suscrito, se levantan día con día, con la firme convicción de servir a los demás, siendo esta la esencia del servicio público y el alma de nuestro proyecto. A la ciudadanía en general, agradecerles la confianza que han depositado en nosotros; la cual, habremos de corresponderla con obras y acciones, como lo hemos venido haciendo, haciendo un Gobierno de hechos y no de palabras; lo que nos ha caracterizado y de lo que me siento orgulloso, empuñando en este momento mi palabra bajo la premisa que al término de esta administración entregaremos un mejor Sayula, para todas y todos. Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes como su seguro servidor. Se firma a la fecha de su presentación. Muchas gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muchas gracias presidente. Manifestado lo anterior, por parte del presidente municipal se tiene por cumplido el presente punto del orden del día. Pasando al último punto del mismo. -----



*** Punto Número Cinco.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, cuando son las 08:21 (ocho horas con veintidós minutos) del día 10 (diez) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós). -----

----- CONSTE.

Gerardo Morales Hernández
Mónica Ramírez Retamant Papá
Sebastiana Castro
[Firma]

